

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un afectuoso y cordial saludo, así mismo le informo que en el área de la Hacienda Municipal después de realizar una inspección minuciosa en los archivos y documentos que están bajo mi cargo no se encontró información relacionada a “las primas percibidas por puesto” de Agosto 2024. Debido a que en el municipio de Tenamaxtlán no llevan a cabo las primas.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y Soberanía de los Estados”



L.C.P. DIEGO ARBERTO MARIN PONCE
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.